

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOSKITSA S. A. CELEBRADA. EL 22 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 09h45 en la oficina de la Compañía, ubicada en las calles Luzurraga No.230 y Rocafuerte, en el Edificio El Alamo, piso 7 oficina 702, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía NEGOSKITSA S. A., señores: a) Sra. Lucila Maritza Plaza López, propietaria de 240 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Sra. Rosa Nataly Plaza López, propietaria de 240 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; c) Ing. Com. Miriam Alexandra Bustamante Zavala, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; d) Gustavo Gabriel López Cedeño, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y, el señor Ab. Gabriel Bustamante Zavala, Gerente General de la Compañía.- Está presente el 100% del capital de la Compañía. Previamente se elige por unanimidad de votos como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Gerente de la Compañía el señor Ab. Gabriel Bustamante Zavala; y, como Secretaria Ad-Hoc., a la Ing. Com. Miriam Alexandra Bustamante Zavala, se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el Artículo N°. 238 de la ley de Compañías resolvieron constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: 1.- El informe de Gerente General y Comisario de la Compañía; y, 2.- La aprobación del Balance General y Estado de Resultado del año 2018 de la Compañía y Distribución de las Utilidades.-

Al respecto el Presidente declara instalada la sesión y agradece a los asistentes por haber acudido a esta sesión la misma que convocara previamente en forma verbal y acto seguido, expresa lo siguiente: Como primer punto: Leer el informe de Gerente General y el Informe del Comisario de la Compañía y segundo la Aprobación del Balance General y Estado de Resultado y Distribución de Utilidades. La sala delibera al respecto y decide en breves minutos por unanimidad de votos: deciden aprobar dichos informes tanto del Gerente General como del Comisario, y el Balance General y el Estado de Resultado de la Compañía, la cual tuvo una pérdida de US\$.375,76 por concepto de contribución e impuesto predial, la COMPAÑÍA no tuvo actividad económica de Ingreso, en el año 2018, por lo que cual no habrá Participación de Utilidades, Impuesto a la Renta, 10% de Reserva Legal. La sala dispone además que se remita dichos informes y Balances a los organismos de control para su legalización.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 11H30, se concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma con los mismos asistentes, estos la aprueban y la firman cada una de ellos para su correspondiente legalidad.-



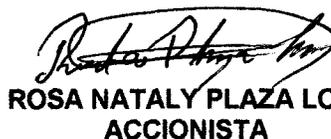
**AB. GABRIEL BUSTAMANTE ZAVALA**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**  
**GERENTE GENERAL**



**ING.COM.MIRIAM BUSTAMANTE ZAVALA**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**LUCILA MARITZA PLAZA LOPEZ**  
**ACCIONISTA**



**ROSA NATALY PLAZA LOPEZ**  
**ACCIONISTA**



**GUSTAVO GABRIEL LOPEZ CEDEÑO**  
**ACCIONISTA**